

Programa a Decanatura 2026 -2029

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad de Santiago de Chile

E. U. Marta Maturana Quijada

Candidata a Decana

I. Presentación Candidata



Enfermera (Universidad de Chile), Académica Gestora Institucional

Me caracterizo por ser una profesional cuya trayectoria está profundamente ligada al desarrollo de la educación superior y la salud pública, especialmente en La Universidad de Santiago Chile (USACH). Mi carrera ha combinado de manera armónica la clínica, la docencia universitaria y un liderazgo estratégico para resolver los complejos desafíos de gestión educativa

Hitos de mi trayectoria en la USACH

- **Participación en el Proceso Fundacional de la Facultad de Ciencias Médicas:** Formé parte del proceso fundacional de la Facultad de Ciencias Médicas. Mi compromiso institucional me permitió colaborar en la creación de las bases académicas, curriculares y administrativas de una facultad nacida para formar profesionales con profunda vocación social.
- **Secretaría de Facultad:** Desde esta alta responsabilidad directiva, lideré la gestión administrativa y facilité la comunicación interna entre el decanato, académico/as, funcionario/as y estudiantes.
- **Dirección de la Escuela de Enfermería:** Consolidé un liderazgo enfocado en la excelencia. Fortalecimos los programas de estudio, impulsamos la Gestión del Cuidado y promovimos la creación del Centro de Habilidades Clínicas bajo un enfoque humanizado (adulto, adulto mayor y niño). Esta gestión técnica y humana nos permitió obtener una destacada **acreditación por 5 años en el año 2016**.
- **Representación y Docencia:** He mantenido un vínculo activo con las aulas y la representación de mis pares, integrando comités de seguridad y desarrollo institucional, además de haber sido miembro del Directorio de la Asociación de Funcionarios/as Académicos/as

Un Gran Desafío de Gestión: El Cierre de la UNICIT

Asumí como **Directora Ejecutiva del Convenio de Continuidad de Estudios y Cierre de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología (UNICIT)**, proceso encomendado por el MINEDUC bajo la administración de la USACH. En este complejo escenario, lideré un plan estratégico integral para resguardar el derecho a la

educación de los estudiantes desamparados por la crisis de dicha institución. Logramos que culminaran sus carreras con altos estándares de calidad, **cerrando este proceso de forma plenamente exitosa a fines del año 2025.**

Mi Compromiso y Motivación

Mi Compromiso: La Educación Pública y la Dignidad del Estudiante

Mi labor trasciende la tarea administrativa; es un pacto ético con la educación pública de excelencia y su rol transformador en el país:

- **Formación de Excelencia:** Asegurar que los profesionales de la salud se formen bajo los más estrictos estándares científicos, acompañados de una sensibilidad social que responda a las necesidades reales de los usuarios.
- **Protección al Estudiante:** El éxito con la UNICIT evidenció mi rechazo a que los alumnos sean "víctimas del sistema", trabajando incansablemente para garantizarles una salida digna, el justo reconocimiento a sus esfuerzos y su título profesional.

Mi Motivación: La Humanización del Cuidado y el Liderazgo Colectivo

Me moviliza la convicción de que las instituciones de educación superior se construyen desde las personas y para las personas:

- **Gestión con Rostro Humano:** Mi prioridad no es el cumplimiento frío de indicadores, sino el bienestar de nuestra comunidad. Creo firmemente que la Facultad de Ciencias Médicas debe ser un espacio protector, empático y saludable tanto para funcionario/as y académico/as que enseñan, como para estudiantes que aprenden.
- **El Desafío ante la Adversidad:** A lo largo de mi historia en la USACH, me han motivado profundamente los grandes retos de gestión. Sé que en las crisis institucionales o en los procesos burocráticos se encuentra la verdadera oportunidad de aplicar un liderazgo estratégico, transparente y colaborativo que ordene, sane y sume voluntades para cumplir nuestras metas.

Mi trayectoria es el reflejo de una convicción profunda: encarno un liderazgo donde la rigurosidad técnica de la gestión se encuentra con la calidez del cuidado humano. Estoy convencida de que las situaciones complejas se superan con estrategia, y de que el futuro de la Facultad de Ciencias Médicas se seguirá construyendo con el compromiso inquebrantable de nuestra comunidad.

II. Diagnóstico Estratégico: Oportunidades de Desarrollo Institucional

- **Modernización del Marco Normativo:** La actualización del Reglamento de Carrera Académica representa una oportunidad histórica para transitar desde un modelo centrado en el estatus individual hacia un marco normativo moderno, ágil y alineado con los desafíos de la universidad actual, convirtiendo la regulación en un motor de desarrollo institucional y estamental.
- **Visibilización y Valoración Integral de la Labor Docente:** Existe el escenario ideal para equilibrar el reconocimiento de la docencia con el de la investigación. Esto permitirá formalizar y ponderar adecuadamente el "trabajo invisible" de las y los académicos, tales como el diseño curricular, la acreditación, la coordinación y el acompañamiento estudiantil, entendiéndolos como méritos fundamentales para el ascenso.
- **Potenciación y Desarrollo de los Académicos por Hora (PH):** El nuevo diseño institucional ofrece la oportunidad de abrir espacios de desarrollo integral para las Académicas/os por Hora. Al redefinir los marcos de contratación y categorización, se facilitará su participación en proyectos de investigación, extensión y perfeccionamiento, enriqueciendo su carrera y fortaleciendo el patrimonio académico de la universidad.
- **Consolidación del Modelo Clínico e Institucional (FACIMED):** La singularidad de la Facultad de Ciencias Médicas abre la oportunidad de diseñar un estándar que reconozca formalmente las particularidades de la docencia en campos clínicos y la relación asistencial-docente. Esto permitirá adaptar las cargas horarias y los criterios de evaluación a las exigencias reales del área de la salud.
- **Institucionalización de la Promoción como Proceso Formativo:** Establecer ciclos de evaluación periódicos, transparentes y conocidos transformará la promoción académica en un proceso de acompañamiento continuo. Con estándares claros por jerarquía y retroalimentación institucional obligatoria, el ascenso dejará de ser un evento aislado y se convertirá en un estímulo para el crecimiento profesional.
- **Optimización y Modernización de la Infraestructura:** La actual distribución y estado de los espacios físicos nos desafía a impulsar un plan estratégico de infraestructura. Esta es la oportunidad para modernizar las aulas, laboratorios, oficinas y el CESIC, asegurando entornos dignos, accesibles y tecnológicamente equipados (salud digital e IA) que respondan directamente a las necesidades del bienestar comunitario y la excelencia académica.

III Pilares Estratégicos de Gestión



1.Excelencia Académica e Innovación Curricular

La excelencia académica no es un concepto estático, sino un proceso vivo y en constante evolución. He aprendido que una formación de calidad requiere la audacia de innovar en las aulas para responder con pertinencia a los desafíos del siglo XXI:

- Mallas Curriculares del Siglo XXI, Mallas e Integración de la IA:** La salud y la tecnología cambian a pasos agigantados, y nuestros planes de estudio deben ir un paso adelante. Se requiere la modernización de nuestras mallas curriculares, incorporando la **Inteligencia Artificial (IA)** y la **salud digital** de manera transversal. Prepararemos a nuestros estudiantes para utilizar herramientas de IA en el diagnóstico, la gestión de datos clínicos y la optimización de procesos asistenciales, pero siempre desde una perspectiva crítica y ética. Nos aseguraremos de que la tecnología sea un aliado que potencie, y nunca reemplace, la calidez del cuidado humano y el juicio clínico.
- Innovación Pedagógica y Simulación Avanzada:** Impulsaremos la actualización continua de nuestras metodologías de enseñanza, expandir y potenciar la

simulación clínica avanzada en todas las carreras de la Facultad, garantizando entornos de aprendizaje seguros, modernos y de alta fidelidad tecnológica.

c. **Desarrollo y Apoyo Docente:** La innovación curricular depende directamente del protagonismo del cuerpo académico, se impulsará:

- **La transición hacia un Sistema de Desarrollo Profesional:** La carrera académica debe dejar de medir solo "posición" y empezar a medir la **contribución efectiva** a la misión universitaria, asegurando capacidades en docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio.
- **La Creación de Perfiles Diferenciados:** Se propone distinguir entre un **"Perfil Académico"**, {enfocado en aula e investigación}, y un **"Perfil Clínico"**, {enfocado en simulación y campos clínicos}, evaluando la promoción según las funciones explícitamente exigidas en la reglamentación universitaria.
- **Formalización del Reconocimiento Docente:** Operacionalizar conceptos cualitativos (como el "liderazgo pedagógico") a través de indicadores verificables tales como la innovación en el diseño curricular, la optimización de programas de estudio o el impacto medible en el aprendizaje, para convertirlos en criterios objetivos que fundamenten, distinciones o promociones institucionales.
- Incorporar el **"trabajo invisible"** y las comisiones institucionales como méritos válidos para el ascenso.
- **Integración de los Académicos por Hora a la Carrera Académica:** Crear un **apartado especial** en el reglamento para los Académicos PH que defina sus derechos, deberes y un sistema de jerarquización propio, ligado a la normativa institucional
- **Reconocimiento del historial:** en acuerdo a lo establecido por las normas institucionales proponer considerar los años de servicio y antigüedad en la USACH para asignar jerarquías iniciales (Titular, Asociado, Asistente, etc.) a los Académicos PH actuales, como asimismo proponer y promover el **perfeccionamiento académico** mediante becas con compromiso de retribución a la universidad.
- **Establecer la Promoción como un Proceso Periódico:** Implementar ciclos de evaluación conocidos, con estándares explícitos y retroalimentación obligatoria cuando no se logre la promoción, transformándola en un instrumento formativo.
- **Principios Transversales:** Asegurar que el nuevo reglamento incorpore la **equidad de género**, el pluralismo académico y la probidad como condiciones habilitantes para el ejercicio académico

d. **Cultura de Calidad y Acreditación Continua:** La excelencia se demuestra con hechos, apoyaremos a cada unidad académica para instalar procesos internos de

autoevaluación constantes. Aseguraremos que la calidad sea un hábito institucional que respalde el prestigio de nuestros títulos.

2. Investigación con Impacto social

Este pilar concibe la generación de conocimiento no como un fin aislado, sino como una herramienta transformadora al servicio de la salud pública y el bienestar comunitario. Se busca potenciar una actividad científica que responda de manera directa y oportuna a las necesidades reales de la población.

- **Fomento de la Ciencia Aplicada:** Consolidar el puente entre la investigación básica y la práctica clínica. El objetivo es lograr que los descubrimientos en el laboratorio o las aulas se traduzcan rápidamente en soluciones aplicables (tecnologías, tratamientos o protocolos) en los centros de salud y comunidades.
- **Resolución de Problemas de Salud Pública:** Orientar las líneas de investigación prioritarias de la Facultad hacia los desafíos sanitarios más urgentes del entorno social, tales como el envejecimiento de la población, las enfermedades crónicas, la salud mental y la equidad en el acceso a la atención.
- **Alianzas Estratégicas y Financiamiento:** Impulsar la obtención de fondos concursables (nacionales e internacionales) y fortalecer el trabajo interdisciplinario con investigaciones asociativas, generando sinergias con las diferentes facultades de la universidad, los servicios de salud y centros comunitarios para validar el impacto territorial de los proyectos.
- **Divulgación Democrática del Conocimiento:** Asegurar que los resultados científicos de la Facultad no se queden únicamente en publicaciones indexadas, sino que se comuniquen de forma accesible a la comunidad y sirvan como evidencia técnica para el diseño de políticas públicas de salud.

3. Comunidad, Bienestar y Salud Mental

Concebir la Facultad como un ecosistema humano interconectado, donde el cuidado de la salud mental y el bienestar integral son condiciones indispensables para el desarrollo de la excelencia. La gestión se orientará a construir un entorno protector, empático y saludable a través de acciones específicas para cada estamento, entendiendo la salud mental como una responsabilidad colectiva que dignifica la convivencia y fortalece la cohesión de toda nuestra comunidad de Ciencias Médicas:

- **Para Académicas y Académicos (Regulares y por Hora):** Implementar programas de prevención del desgaste profesional (*burnout*), asegurar una carga académica equilibrada y adecuar los tiempos de evaluación. Para las y los **Académicos por Hora**, se gestionará el acceso equitativo a los espacios de bienestar institucional, capacitaciones y redes de apoyo de la Facultad.

- **Para Funcionarias y Funcionarios:** Fortalecer las condiciones de entornos laborales saludables, promoviendo el reconocimiento de su labor, la capacitación continua en gestión del cuidado laboral y canales institucionales claros para la resolución participativa de conflictos.
- **Para las y los Estudiantes:** Potenciar y articular las redes de apoyo psicológico y psicopedagógico existentes, promoviendo la detección temprana de riesgos. Se fomentará una cultura del cuidado que disminuya los factores de estrés académico y propicie espacios seguros de participación, deporte y vida universitaria.
- **Equidad e Inclusión. Ambientes Libres de Violencia:** Erradicar activamente toda forma de acoso, maltrato, discriminación o violencia de género en los espacios académicos, administrativos y clínicos, fortaleciendo los canales de prevención, denuncia y acompañamiento.
- **Espacios Dignos para la Comunidad:** Promover de manera prioritaria la **construcción del edificio propio para la Facultad de Ciencias Médicas**, concebido como un espacio protector, accesible y saludable. Esta obra es indispensable para superar las brechas actuales de habitabilidad, permitiendo que estudiantes, funcionarios y académicos cuenten con áreas comunes, oficinas y aulas que resguarden su bienestar integral y fortalezcan la cohesión comunitaria.

4. Vinculación con el Medio

Este pilar consolida la relación bidireccional de la Facultad con el entorno social, el sistema público de salud y las comunidades, transformando el conocimiento en acciones concretas que impacten positivamente el territorio. La vinculación no se entiende como una actividad secundaria, sino como un eje esencial que retroalimenta la docencia y la investigación

- **Presencia Activa en la Red de Salud y Convenios:** Fortalecer y expandir los convenios estratégicos con hospitales, centros de atención primaria (APS) y la red de salud pública. El objetivo es asegurar campos clínicos e institucionales de excelencia, estables y seguros para el aprendizaje práctico de las y los estudiantes de todas las carreras de la Facultad.
- **Extensión Social y Comunitaria con Enfoque Estamental:** Impulsar proyectos de extensión donde participen de manera integrada **académicas/os, académicos por hora, funcionarias/os y estudiantes**. Se promoverán operativos de salud, programas de promoción de estilos de vida saludables y consultorías técnicas orientadas a resolver necesidades urgentes de las comunidades más vulnerables.

- **Inserción de Egresados y Titulados:** Crear redes activas de seguimiento y colaboración con las y los egresados de la Facultad, integrando su experiencia en el mundo laboral para la constante actualización de nuestros programas de estudio y fomentando oportunidades de educación continua.
- **Aportes a la Política Pública de Salud:** Posicionar a la Facultad como un referente técnico de opinión y consulta ante los organismos gubernamentales y locales, utilizando la evidencia científica generada internamente para contribuir al diseño y evaluación de políticas de salud pública del país.

5. Gestión transparente, eficiente y conectada

Entendemos la administración como un servicio de soporte estratégico que debe garantizar la probidad, optimizar el uso de los recursos y facilitar el día a día de la comunidad universitaria

- **Concreción del Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas:** Liderar con convicción las gestiones ante la administración central para consolidar el proyecto definitivo de nuestro edificio. Reconociendo que esta es una sentida aspiración histórica de nuestra comunidad, enfocaremos nuestros esfuerzos en un diálogo técnico y estratégico que permita destrabar y materializar esta obra. Una infraestructura moderna y unificada es fundamental para centralizar nuestras operaciones, potenciar el trabajo interconectado y, sobre todo, brindar un entorno físico armónico y digno que responda al crecimiento de nuestra Facultad
- **Transformación Digital e Integración Tecnológica:** Impulsar la digitalización total de los procesos administrativos y académicos, disminuyendo la burocracia y los tiempos de espera. Se implementarán plataformas integradas y amigables que faciliten la gestión de trámites y solicitudes para **estudiantes, funcionarias/os, académicas/os y Académicos por Hora**.
- **Transparencia Activa y Rendición de Cuentas:** Asegurar el acceso público, claro y oportuno a la información sobre las decisiones institucionales y el uso del presupuesto de la Facultad. Se cumplirá con un sistema periódico de rendición de cuentas públicas para fortalecer la confianza, la probidad y la legitimidad de la gestión.
- **Eficiencia y Sostenibilidad en Recursos:** Optimizar el uso de los recursos financieros, físicos y la infraestructura de la Facultad. La asignación de recursos propios se realizará bajo criterios técnicos de equidad y prioridad institucional, con el fin de que el gasto responda directamente a las necesidades académicas y al bienestar de la comunidad.
- **Gobernanza Conectada y Participativa:** Fortalecer los canales de comunicación interna y los espacios de diálogo entre todos los estamentos. Se

promoverá una administración de "puertas abiertas" que conecte las directrices centrales con la realidad de cada escuela, permitiendo que la toma de decisiones estratégicas sea un proceso consultivo y colaborativo.

**" Con la convicción de que una decanatura no se ejerce en soledad, sino junto a la comunidad, es la hoja de ruta que les propongo para construir y trazar en conjunto, donde cada académica, académico, funcionario, funcionaria y estudiante es indispensable".
Tu voz, tu experiencia y tu compromiso son el verdadero motor de esta transformación.**

"Súmate a construir el nuevo futuro de nuestra Facultad."

https://drive.google.com/file/d/1Ok_idVqFZH2PQE-ZNggWn98ArqU_NEjX/view?usp=sharing